

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS (PGI)

Acompañamiento Psicosocial



S I N
FRONTERAS
I A P



PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS (PGI) Acompañamiento Psicosocial

Carolina Carreño Nigenda
Sub coordinadora de Acompañamiento Psicosocial

México, Enero 2014
D.R.© 2013, Sin Fronteras I.A.P

Diseño: A.Belem Arévalo Calderón
www.sinfronteras.org.mx

 /sinfronterasIAP
 Sinfronteras_1

Cualquier comentario, solicitud o aclaración sobre esta publicación
escribenos al correo: publicaciones@sinfronteras.org.mx

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

Misión:

Sin Fronteras es una organización civil mexicana, laica, apartidista y sin fines de lucro que contribuye a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, beneficiarias de protección complementaria y apátridas para dignificar sus condiciones de vida a través de la atención directa e incidencia en la agenda pública.

Visión:

Sin Fronteras es una institución profesionalizada, sostenible, consolidada, líder en los temas de migración y asilo que cuenta con un modelo de intervención integral sólido con enfoque de derechos humanos que articula actores para la incidencia y promueve la autonomía de su población objetivo.

Objetivos Institucionales:

- Contribuir al efectivo ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes internacionales, solicitantes de asilo, beneficiarias de protección complementaria, apátridas y refugiadas en México.
- Contribuir a la dignificación de la condición de las personas migrantes y refugiadas a través de la promoción de una cultura incluyente basada en derechos humanos.
- Promover el desarrollo y la aplicación de un marco normativo, de programas y políticas públicas integrales acordes a los estándares del derecho internacional.
- Fortalecer la capacidad institucional de Sin Fronteras.

DIRECTORIO DE SIN FRONTERAS

Patronato

Fabienne Venet
Presidenta
Directora del Instituto de Estudios y
Divulgación sobre Migración, A.C.,
México D.F.

Blanca Villaseñor Roca
Tesorera
Directora del Albergue del Desierto,
Mexicali, Baja California

Vladimiro Valdés Montoya
Secretario
Director del Servicio Jesuita a Migrantes,
México D.F.

Adriana Cortés Jiménez
Vocal
Directora de la Fundación Comunitaria del
Bajío, Irapuato, Guanajuato

Rodolfo García Zamora
Vocal
Profesor/Investigador de la Universidad
Autónoma de Zacatecas, Zacatecas

Gustavo López Castro
Miembro
Profesor/Investigador de El Colegio de
Michoacán, La Piedad, Michoacán

Manuel Ángel Castillo
Miembro
Profesor/Investigador de El Colegio de
México, México D.F.

Luis Enrique Graham
Miembro
Sociode Chadbourne & Parke, S.C., México D.F.

Genoveva Roldán Dávila
Miembro
Profesora/investigadora Instituto de
Investigaciones Económicas, UNAM,
México D.F.

Leticia Calderón Chelius
Miembro
Profesora/Investigadora Instituto de
Investigaciones Dr. José María Luis Mora,
México D.F.

DIRECTORIO DE SIN FRONTERAS

Dirección General

Nancy Pérez García
Directora General

Rosalba Soto Palma
Asistente de la Dirección General

Karla Silvia Meza Soto
Sub-coordinadora del área de Vinculación

Paulo Sergio Martínez Sumuano
Encargado de Comunicación

Belem Arévalo Calderón
Área de Comunicación

Dulce Palomares Reyes
Encargada de Desarrollo de Proyectos

Vladimir Tlali Zuñiga
Desarrollo de Proyectos

Administración

Perla Xóchitl Morales Salazar
Coordinadora de Administración

Ricardo Hernández Damián
Contador

María Josefina Flores Correa
Recepcionista

Ana Belén Hernández Hernández
Apoyo General

Coordinación de Atención y Servicios

Diana Martínez Medrano
Coordinadora de Atención y Servicios

Carolina Carreño Nigenda
Sub-coordinadora de Acompañamiento Psicosocial

Adriana Hernández Méndez
Psicóloga de Acompañamiento Psicosocial

Sandra Lorena Cano Padilla
Sub-coordinadora del Área Legal

Pamela Castro Lobato
Abogada encargada de la Clínica Jurídica de Documentación Migratoria e Identidad

Mónica Oehler Toca
Abogada encargada de Defensoría

Alejandra Macías Delgadillo
Abogada encargada del Área de Solicitantes de Asilo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA	9
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	12
I. Distribución de guías de orientación y asesorías individuales sobre inducción general de opciones temporales de empleo y/o generación de ingresos para recién llegados	12
II. Distribución de periódicos quincenales	13
III. Información sobre el Servicio Nacional de Empleo	13
IV. Orientación sobre alternativas de capacitación técnica y de oficios. Certificación de competencias	15
V. Orientación sobre proyectos productivos. Canalización a instituciones especializadas	17
VI. Orientación sobre alternativas de autoempleo. Apoyos económicos	19
VII. Talleres de orientación en la búsqueda de empleo	22
VIII. Perfiles laborales	22
IX. Soporte para el ingreso laboral mediante cartas de presentación	24
X. Ahorro	26

INTRODUCCIÓN

Sin Fronteras es una organización de la sociedad civil que trabaja bajo el principio de la migración como un fenómeno complejo que debe ser abordado mediante políticas públicas integrales y multidisciplinarias, así como un adecuado marco jurídico que contemple los estándares internacionales de protección a los derechos humanos de la población migrante, solicitante de asilo y refugiada.

Consciente de las condiciones particulares en las que las personas migrantes, refugiadas, beneficiarias de protección complementaria, apátridas y solicitantes de asilo llegan a México y de las situaciones de vulnerabilidad de la que son objeto, Sin Fronteras ha desarrollado un proceso de atención que pretende satisfacer las necesidades de las personas usuarias, trabajando de forma coordinada, articulada e interdisciplinaria.

El área de **Acompañamiento Psicosocial** atiende a toda aquella persona extranjera que transita o se establece en la Ciudad de México y que requiere de orientación sobre la vida del país, apoyo para la toma de decisiones y para establecer un plan de vida a corto, mediano y largo plazo. Además, brinda atención psicológica a fin de superar afectaciones emocionales producto de la migración así como facilitar la integración de los usuarios a la sociedad mexicana.

La integración sociocultural, refiere al encuentro de personas de diferentes culturas que se da bajo el marco común de un Estado de Derecho con leyes que garantizan derechos y establecen deberes; en donde el inmigrante y la sociedad de acogida establecen una negociación en la que el sujeto mantiene su identidad cultural y participa de manera activa como miembro de la sociedad que le recibe por lo que se requiere que ésta sea sensible a la acogida de inmigrantes, y genere políticas capaces de atender las necesidades de la población.

De acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) la integración local es un proceso gradual que se compone de tres aspectos: social, legal y económico; este último implica que los refugiados se vuelvan menos dependientes de la asistencia del país de asilo o de la asistencia humanitaria, y sean cada vez más autosuficientes, de manera que puedan ayudarse a ellos mismos y contribuir a la economía local.

El empleo se convierte en un tema fundamental para que las personas extranjeras puedan integrarse a la sociedad de acogida. Sin embargo, las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas se enfrentan en su búsqueda de trabajo a situaciones de discriminación por su condición de extranjería o bien a las mismas problemáticas de desempleo que el resto de la población mexicana.

En la mayoría de los casos, las personas recién llegadas al país, requieren de acompañamiento en cuanto a orientación sociocultural, en otros casos aprendizaje del idioma, reconocimiento de sus capacidades y habilidades laborales que sean compactibles con la nueva circunstancia del país, recomendaciones en la búsqueda de empleo entre otras.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA

Durante muchos años, la orientación en la búsqueda de empleo se hizo de manera individual, brindando a las personas información sobre el contexto económico, aspectos socioculturales, en algunos casos ayuda para elaborar solicitudes de empleo y currículum vitae, y lugares donde buscar empleo usando medios como el internet, periódicos, además de acompañar a entrevistas de trabajo y hablar con algunos empleadores.

Muchas de estas actividades se hicieron con el apoyo de prestadores de servicio social y voluntarios que en la mayoría de los casos, carecían también de experiencia personal en la búsqueda de empleo.

Desde la experiencia de atención, se observaba que contar con un empleo permitía a las personas contar con recursos propios para su manutención y la de su familia estando en México o país de origen y con ello bajar la asistencia económica que se brindaba desde la organización; pero además el impacto que a nivel emocional tiene el hecho que las personas se sientan productivas y no dependientes de una institución recobrando el control de su propia vida y siendo protagonista de su propia historia.

En este sentido, en 2005 y 2006 se tuvieron varias reuniones de trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en la preparación de una colaboración con empresas socialmente responsables (ESR) que facilitara empleos para la población refugiada, desafortunadamente el proyecto se desechó al no contar con mayor impulso de las instituciones (*para mayor información ver documento de referencia "Propuesta de Proyecto para Inserción laboral 2006"*).

En el tema de generar recursos económicos, también desde el año 2002 a 2009 se implementó un programa de microcréditos dirigido a población refugiada, el cual desafortunadamente concluyó por cierre de fondos (*para mayor información ver documento interno de referencia "Situación actual del programa de Microcréditos 2007"*).

A partir del año 2009 y particularmente en 2010 tras el incremento de usuarios originarios de Haití debido al terremoto que sacudió su país, la ayuda para conseguir trabajo fue su principal demanda, por lo que el área se vio obligada a sistematizar la información que se tenía sobre el tema en un taller que brindará la información necesaria para ayudar a las personas a tener mayores probabilidades de éxito en conseguir un empleo. Durante estos años se ha ido estructurando un taller de orientación en la búsqueda de empleo, desarrollando una carta descriptiva y material de apoyo con información básica. Si bien no se cuenta con una evaluación formal del impacto que esta actividad ha tenido, si se observa que el taller resulta de mayor interés para población no hispano parlante.

Cabe señalar que a la par de estas acciones, se ha apoyado con la expedición de cartas de presentación a las personas usuarias que han demostrado interés en su proceso de integración, con la intención de que los empleadores puedan tener un referente de alguna institución.

Actualmente se cuenta con la distribución de un periódico de ofertas de empleo cada quince días. No se ha medido el impacto de este servicio.

A partir de todas estas acciones que se han desarrollado en el área se ha considerado oportuno contar con un programa que formalice las actividades que se desarrollan en el tema económico de manera ordenada y con objetivos claros y coordinados entre sí logrando un mayor impacto en la consecución de un empleo o recursos económicos.

El programa se le ha denominado Generación de ingresos, porque permite englobar las distintas acciones encaminadas a obtener recursos no solo desde el empleo formal, sino también desde el empleo por cuenta propia como servicios independientes o negocios, además de la certificación de habilidades o del ahorro.

El **objetivo general** del programa es brindar orientación y asesoría a los usuarios de la organización sobre el contexto laboral en el país y las posibles fuentes de ingreso.

Los **objetivos específicos** son:

- 1) Dar información básica sobre la situación laboral de México para que las personas tengan un panorama real y ajustadas a sus expectativas
- 2) Identificar las habilidades individuales y que estas se fortalezcan a través de la capacitación para la generación de ingresos

3) Potenciar las cajas de ahorro como una opción para los usuarios, articulándolos con diversos aliados los cuales las están desarrollando.

Para cumplir los objetivos del programa se contemplan las siguientes actividades que serán descritas detalladamente más adelante en el presente documento.

- Distribución de guías de orientación y asesorías individuales sobre inducción general de opciones temporales de empleo y/o generación de ingresos para recién llegados.
- Distribución de periódicos quincenales.
- Información sobre el Servicio Nacional de Empleo.
- Orientación sobre alternativas de capacitación técnica y de oficios. Certificación de competencias.
- Orientación sobre alternativas de autoempleo y proyectos productivos.
- Canalización a instituciones especializadas.
- Talleres de orientación en la búsqueda de empleo.
- Red de empleadores.
- Soporte para el ingreso laboral mediante cartas de presentación.
- Cajas de ahorro.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

I. DISTRIBUCIÓN DE GUÍAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS INDIVIDUALES SOBRE INDUCCIÓN GENERAL DE OPCIONES TEMPORALES DE EMPLEO Y/O GENERACIÓN DE INGRESOS PARA RECIÉN LLEGADOS

El área de acompañamiento psicosocial ha diseñado una guía con información básica sobre la situación laboral en México, la cual brinda un panorama general sobre derechos, recomendaciones para la búsqueda de empleo y de otras fuentes de ingresos.

El documento está disponible en tres idiomas (español, inglés y francés) que ayuda a que personas recién llegadas cuenten con información inicial sobre el contexto laboral.

Las guías se distribuirán de manera gratuita en las diferentes áreas de atención de la organización además de estar disponible en la página electrónica de Sin Fronteras.

La información contenida en las guías será revisada de manera periódica (anualmente) por la sub coordinación del área de acompañamiento psicosocial para actualizar datos que pudieran cambiar como disposiciones legales, salario mínimo, etc.

En las guías se sugiere acercarse al área para obtener mayor información sobre los contenidos, esto a través de una cita para abordar sus dudas.

En las entrevistas individuales, además de tomar los datos generales y conocer las inquietudes de las personas se les explicará las diferentes alternativas que el área ofrece para apoyar en su búsqueda de empleo.

Se determinará junto con la persona las citas necesarias para dar seguimiento a la búsqueda de empleo.

II. DISTRIBUCIÓN DE PERIÓDICOS QUINCENALES

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través del Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal distribuye un Periódico de Ofertas de Empleo de manera quincenal y gratuita. Anteriormente este periódico era conocido como “Mi chamba”.

El periódico contiene la información de vacantes dirigidos a personas con diferentes escolaridades, conocimientos y experiencias; además de información sobre la entrevista o tips para la búsqueda de empleo.

También cuenta con las direcciones de las unidades delegaciones del Servicio de Empleo del Distrito Federal.

La solicitud del periódico se hace a través de oficio dirigido al Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal a la Dirección General de Empleo y Capacitación, la dirección es Izazaga No. 89 4° piso Col. Centro, C.P. 06090, México, D.F.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cuenta con el Servicio Nacional de Empleo (SNE) que es *“la institución pública a nivel nacional que se ocupa de atender de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el país en beneficio de sus habitantes”*¹.

La misión del SNE es brindar Información, vinculación y orientación ocupacional; beneficios económicos y capacitación y apoyos a la movilidad laboral interna y externa. Los servicios que se ofrecen de cada eje de trabajo son los siguientes:

INFORMACIÓN, VINCULACIÓN Y ORIENTACIÓN OCUPACIONAL

- Bolsa de trabajo
- Talleres para buscadores de empleo
- Ferias de empleo

¹ Tomado de la página electrónica: http://www.empleo.gob.mx/es_mx/empleo/quienes_somos

- Información laboral vía telefónica
- Vinculación por Internet
- Centros de intermediación laboral
- Kioscos de información
- Periódicos de ofertas de empleo
- Boletines informativos

APOYOS ECONÓMICOS

- Becas de capacitación para el empleo (BECATE)
- Fomento al autoempleo

MOVILIDAD LABORAL INTERNA Y EXTERNA

- Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá)
- Programa Especial para Repatriados
- Programa de Apoyo a Jornaleros Agrícolas

Cada estado tiene una representación del SNE en el caso del Distrito Federal, se encuentran representadas a través de las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo (direcciones en la página electrónica del SNE o el periódico de ofertas de empleo) o de la Unidad Central (Izazaga No. 89 4° piso Col. Centro, C.P. 06090, México, D.F. Teléfono: 5709-3202).

Además el servicio cuenta con un teléfono para información sobre los servicios 01 800 841 2020 y también a través de internet en el portal del empleo www.empleo.gob.mx

La información sobre este programa a las personas usuarias de Sin Fronteras se realiza a través de la entrega de los periódicos que se colocan en el área de recepción para que puedan tomar un ejemplar y se indica que de requerir mayor información puedan acercarse al área para informar sobre todas las opciones que tiene el SNE.

IV. ORIENTACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y DE OFICIOS. CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Las personas muchas veces cuentan con pocos estudios y/o conocimientos sobre algún oficio o carrera técnica que les permita obtener un empleo. Muchos casos tienen el conocimiento de manera informal pero que al encontrar opciones laborales les demandan un certificado de estudios con validez oficial.

Para los casos con las características anteriores se recomienda cursar alguna capacitación de las que imparten los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) pertenecientes a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el Distrito Federal se cuenta con 32 planteles² y dependerá de la ubicación de domicilio y curso de interés para la elección del CECATI.

Los cursos que se ofrecen están agrupados según campo de formación:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| - Agropecuario | - Producción de prótesis y ortesis |
| - Electricidad | - Metalmecánica |
| - Electrónica | - Comunicación |
| - Mecatrónica | - Tecnologías de la información |
| - Industrial | - Sistemas de impresión |
| - Automotor | - Administración |
| - Equipos y sistemas | - Educación |
| - Construcción | - Salud |
| - Vestido y textil | - Asistencia social |
| - Artesanal | - Imagen y bienestar personal |
| - Procesos de producción industrial | - Turismo |
| - Plásticos | - Medio ambiente |

² Para mayor información de la ubicación consultar la página electrónica http://www.dgcf.semss.gob.mx/ficha_listacecati.php?estado=D.F.

La duración de cada curso dependerá del tipo de formación, sin embargo en general son cursos con duración de pocos meses y algunos si consideran niveles de conocimiento adquirido. Al final se les entregará una constancia con validez oficial.

Las personas interesadas es necesario que sepan las diferentes alternativas que tienen, es necesario que cuenten con documento migratorio para poder entregarles al finalizar la certificación.

En casos de personas refugiadas, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) canaliza a CECATI y con ello pueden obtener una beca que permite disminuir los costos de inscripción y del curso, no así de los materiales.

RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA COMPETENCIA OCUPACIONAL (ROCO)

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) implementó el Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional, que permite, previa evaluación, obtener un diploma expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), validando así los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas que los hayan adquirido de manera autodidacta sin importar dónde y cómo. Para presentar el examen, las personas interesadas deberán acudir al Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) más cercano a su localidad, llenar la solicitud correspondiente y entregar la siguiente documentación:

- Comprobante del último grado de estudios
- Acta de Nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- 2 fotografías tamaño infantil (de frente, a color o blanco y negro) y
- Pagar la cuota establecida para este trámite

El examen es teórico-práctico y está orientado de acuerdo a los planes de estudio autorizados, y al acreditarlo se entrega diploma oficial de especialidad. Lo puede presentar cualquier persona independientemente del nivel académico y la edad. ³

La información se brinda a las personas interesadas a través de asesorías individuales o grupales.

³ Toda la información ha sido recabada del sitio oficial de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo http://www.dgcft.sems.gob.mx/oferta_educativa.php?idcont=menu_ofe217

V. ORIENTACIÓN SOBRE PROYECTOS PRODUCTIVOS. CANALIZACIÓN A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS.

PROYECTOS PRODUCTIVOS.

En los casos de aquellas personas, específicamente refugiadas, que se les ha dificultado incorporarse al mercado laboral, se pensó como estrategia implementar un programa de micro créditos como una alternativa a la generación de ingresos. A partir de 2003, la oficina regional para México y Centroamérica propuso a Sin Fronteras promover un proyecto de microcréditos para las personas refugiadas en México.

Se comenzó a trabajar con una institución (Fundación Dignidad IAP) que fuera la encargada de otorgar (con recursos del ACNUR) el financiamiento para los proyectos productivos de las personas refugiadas, SF se ocuparía de canalizar los casos que pudieran beneficiarse de este programa.

Durante la implementación del programa de micro créditos para la población refugiada se presentaron problemas relacionados a la selección de los sujetos de crédito como:

- Análisis de las solicitudes de crédito y la asignación de montos
- Seguimiento y capacitación a los beneficiarios
- La devolución de los créditos
- Acceso oportuno a información precisa y detallada que permita evaluar el desempeño
- Incumplimiento de los procedimientos establecidos

Desde la sub coordinación de atención social, se decidió hacer una revisión de este programa (período 2004 - 2007) en el que se entrevistaron a 20 beneficiarios y a las personas encargadas del desarrollo del proyecto tanto en SF, ACNUR y Fundación Dignidad.

De dicho documento se concluyó valorar la pertinencia de continuar con el programa y de hacerlo, la recomendación para cambiar los procedimientos internos, tomando en cuenta las capacidades, recursos y perfil de la población así como la institución a cargo del crédito reforzar sus procesos de seguimiento.⁴

⁴ Para mayor información consultar el documento interno "Investigación sobre la Situación Actual del Programa de Micro Créditos para la Población Refugiada en la Ciudad de México" junio, 2007.

En la práctica, el programa de microcréditos dejó de funcionar porque los recursos que provenían del ACNUR fueron retirados por cuestiones de recorte presupuestal y por otro lado la crisis económica de 2008-2009 obligó a Fundación Dignidad cerrar sus actividades.

CANALIZACIÓN A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS.

La orientación para las personas que desean iniciar un proyecto productivo ha continuado, quienes deseen mayor información sobre cómo comenzar un negocio se les ayuda a formular su proyecto, considerando recursos, habilidades, contexto, etc. y a partir de ello se les recomienda tomar una capacitación especializada.

Para esto último, se canaliza a Fundación Pro Empleo Productivo⁵ quien ofrece servicios de capacitación y asesoría técnica

El programa de capacitación “Emprende” (anteriormente Inicie su Empresa) está compuesto de cuatro módulos que deben de ser cursados en 20 horas cada uno, la capacitación tiene una duración total de 80 horas y está conformada de la siguiente forma:

SEMANA 1: Autoestima, Confianza personal, Motivación

SEMANA 2: Necesidades del mercado, Planeación estratégica

SEMANA 3: Aspectos legales y fiscales, Contabilidad y finanzas

SEMANA 4: Estrategia de ventas, Simulador de negocios

Al terminar la capacitación, el participante será capaz de integrar su propio Plan de Negocios. Además de esto Fundación Pro Empleo cuenta con un Centro de Desarrollo Empresarial en donde una vez concluido el curso ISE e integrado el Plan de Negocios, se brindan asesorías personalizadas por especialistas.

Y para aquellos que resulten seleccionados por su compromiso y el desarrollo adecuado del plan de negocios pueden ser parte del Programa Incubadora de Negocios que consiste en brindar apoyo a emprendedores para la creación de empresas legalmente constituidas. Se brindan asesorías por especialistas durante un año, el objetivo de este programa es que lograr que los negocios tengan el éxito esperado y apoyar con alternativas de solución a sus clientes una vez que se encuentren en dificultades.

⁵ Fundación Pro Empleo es una organización sin fines de lucro que impulsa a las personas que desean lograr una vida más digna y productiva, mediante capacitación y asesoría para el empleo, y la creación o mejora de microempresas. <http://proempleo.org.mx>

La canalización a este curso, puede ser de manera formal a través de un oficio, ya que anteriormente se contaba con un convenio de colaboración, sin embargo en la última reunión con la institución decidieron que no era necesario.

O bien, las personas pueden acudir directamente e inscribirse en los cursos de acuerdo a los horarios y lugares más convenientes para ellos, cabe mencionar que en algunos lugares esta se imparte de manera gratuita.

En estos casos las personas deben contar con recursos para comenzar su proyecto o conseguir créditos, que de acuerdo a lo revisado hasta ahora no se cuenta con un programa especializado para la atención a personas migrantes y refugiadas por lo que las opciones son créditos bancarios o de financieras que muchas veces no representan una opción factible para el perfil de la población atendida.

VI. ORIENTACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS DE AUTOEMPLEO. APOYOS ECONÓMICOS

Hay muchas personas que por su experiencia, conocimientos, edad, condición de salud, dificultades propias del proceso de integración u otras, el autoempleo resulta una mejor opción como la principal fuente de ingresos, destacando las siguientes actividades:

- Comerciante (venta por catalogo, comida, ropa, etc.)
- Desarrollo de un oficio (plomaría, carpinteros, albañiles, etc.)
- Profesor de un idioma (clases particulares, profesores por honorarios)

Para ello el área social, puede brindar orientación a las personas sobre alternativas que van desde identificar sus propias habilidades, conocimientos, además de proporcionar información sobre los lugares donde pueden acudir para adquirir materia prima o bien para quienes realizan trabajos profesionales de manera independiente el pago de impuestos.

En estos últimos casos, en ocasiones se recurre al apoyo del área administrativa para que puedan brindar una orientación general sobre el pago de impuestos, la obtención de su registro ante la Secretaría de Hacienda independientemente que las personas tendrán que realizar por propia cuenta dicha gestión.

Para aquellas personas que requieren de un pequeño capital para comenzar con alguna actividad, puede recurrir al área de trabajo social para una valoración de apoyo económico considerando los criterios de asistencia, procedimientos y recursos disponibles para este rubro.

Será necesario que la persona pueda presentar una propuesta por escrito, con el objetivo de que tenga la información elemental para este proyecto, movilice sus recursos, se observe su interés y con ello tenga mayores probabilidades de éxito.

A continuación se presenta un formato que puede usarse para presentar la propuesta:

FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD LABORAL

1. ¿A qué me dedico actualmente?		
2. ¿De qué se trata mi proyecto? ¿Qué deseo hacer?		
3. Si es algo que ya produzco o vendo actualmente, ¿Cuánto produzco en las condiciones actuales?		
4. ¿Cuánto voy a poder producir o vender si se hace este proyecto?		
5. ¿Qué cosas necesito para realizar este proyecto? (materia prima, herramientas, mercancía, etc.)		
MATERIALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
6. ¿Cuál sería mi costo de producción y de venta?		
COSTO DE PRODUCCIÓN MENSUAL:		
	TOTAL:	

VENTA MENSUAL:			
SERVICIO / PRODUCTO	PRECIO	DIARIO	MENSUAL
7. ¿Cuál sería mi ganancia de cada venta? (Fórmula: precio de venta – costo de producción = ganancia) Venta: \$ Producción \$ Ganancia \$			
8. ¿Cuánto espero recibir de ayuda para iniciar este proyecto?			
9. Los recursos que dispongo para iniciar este proyecto son: (económicos, materiales, habilidades, etc.)			
10. ¿Cuáles son los obstáculos que se pueden presentar al desarrollar este proyecto?			

Es necesario guiar a las personas sobre el llenado de este formato y que no debe limitarse en la cantidad de información, la extensión del documento será la necesaria.

VII. TALLERES DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Como se mencionó al inicio de este documento, en los últimos años se desarrolló una propuesta de capacitación en materia de orientación en la búsqueda de empleo para personas recién llegadas al país.

El taller cuenta con una carta descriptiva, materiales de apoyo para el/la facilitador/a y participantes.

El objetivo general de la actividad es *proporcionar a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados información acerca del contexto laboral mexicano, esperando que desarrollen habilidades y herramientas para buscar trabajo de forma independiente, adecuando sus expectativas al contexto del país, posibilitando la construcción de estrategias para la búsqueda y elevar sus posibilidades de conseguir un empleo.*

Los contenidos temáticos incluyen información sobre *Contexto de la situación laboral en México, Proceso de búsqueda de empleo, Entrevista, Documentos Importantes, Derechos laborales entre otros subtemas como ofertas falsas de empleo y trata de personas.*

Se sugiere revisar el Manual de Capacitación de la organización y/o documento interno del área.

La evaluación de esta actividad se concreta a la información que se brinda en el taller y la facilitación del mismo, sin embargo sería recomendable desarrollar una evaluación del impacto que esta propuesta tuvo en la persona a mediano plazo.

VIII. PERFILES LABORALES

Como ya se ha mencionado, el empleo es uno de los aspectos fundamentales para que las personas se establezcan en un país y con ello se favorezca su integración; sin embargo también en el contexto del Estado es un tema complejo para la propia población local.

Una de las demandas principales de la población es que la organización cuente con una bolsa de empleo o se brinde información concreta sobre posibles lugares donde puedan emplearse, hasta el momento esto no ha sido posible debido a las cargas de trabajo de las áreas responsables y la urgencia de atender otras necesidades más elementales.

Sin embargo se han tenido experiencias esporádicas en las que se han identificado algunos lugares que emplean personas extranjeras usuarias de la organización, por ejemplo un restaurante de comida vegetariana ubicada en las oficinas de SF en la colonia Roma o de algunas solicitudes expresas de otras organizaciones, personas o ex usuarios que conocen el trabajo, identificándose una limitante al no contar con datos actualizados de personas usuarias y los perfiles de trabajo (conocimientos, nivel de estudios, experiencia laboral).

Por lo cual se propone contar con una base de datos específica que contenga datos de contacto, nivel de estudios, oficio y/o profesión, otras habilidades y capacidades, experiencia laboral, *currículum vitae*⁶ actualizado y una evaluación de personalidad que permita tener algunos rasgos de inteligencia, habilidades, intereses y afectividad.

De la misma manera construir una base de datos de empresas, negocios, personas y/o bolsas de empleo que puedan ofrecer oportunidades de trabajo a extranjeros, en las cuales se integren datos de contacto, actividad principal, puestos solicitados, condiciones laborales.

Ambas bases de datos tienen que ser actualizadas de manera constante (se sugiere cada 6 meses) debido a la movilidad de personas usuarias y de empleadores que puedan cambiar o integrarse nuevos contactos.

La red de empresas, negocios, personas y/o bolsas de empleo, requerirá de estar constantemente en comunicación, para fortalecer el vínculo, actualizar datos y seguimiento a casos, con la posibilidad de reconocimiento simbólico de su labor.

Este programa actualmente se está desarrollando.

6 En caso de ser necesario se podrá brindar apoyo a la elaboración de CV y solicitudes de empleo.

IX. SOPORTE PARA EL INGRESO LABORAL MEDIANTE CARTAS DE PRESENTACIÓN

Durante la búsqueda de empleo formal uno de los requisitos necesarios son las cartas de recomendación que solicitan los posibles empleadores a los extranjeros, un obstáculo para muchos de ellos, ya que en la mayoría de los casos al no contar con redes de apoyo, tener poco tiempo de estancia en el país muchas veces impide cumplir con este aspecto.

Si bien, las personas usuarias tienen poco tiempo de recibir los servicios de alguna de las áreas, no se conoce completamente a la persona y/o algunos casos han incurrido en una falta moderada o grave fuera o dentro de la organización, claramente se considera una necesidad el que Sin Fronteras sea un referente para las personas usuarios y sus posibles empleadores.

Por tal razón, se ha implementado la entrega de cartas a las cuales se les ha llamado de presentación, en las cuales se describa el trabajo que realiza la organización, la situación migratoria de la persona y de manera general una descripción de su situación, sin que la organización se vea comprometida con una recomendación amplia de la persona.

Algunos criterios para entregar dichas cartas son los siguientes:

- Que la persona sea usuaria de uno o más servicios de SF
- Que las persona(s) que atienden el caso en general observen un compromiso en su proceso de integración
- A solicitud de la persona usuaria
- Proporcione datos de la empresa a quien se dirige (nombre de la institución o empresa, encargado de recursos humanos, empleador) esto con el objetivo de que la persona considere aquellas ofertas más serias y se cuente con datos de contacto para posible seguimiento

IMPORTANTE: NO se entregaran cartas que sean dirigidas de manera amplia (*A quien corresponda*) de manera indiscriminada por ejemplo que la persona se le den más de una carta y que las entregue a todas las entrevistas a las que acuda.

A continuación se incluye una sugerencia de formato para elaborar las cartas de presentación:

José Pérez Gerente Regional Distrito Federal BonIce Quola México P R E S E N T E Por este medio, hago de su conocimiento, los fines de nuestra institución Sin Fronteras I.A.P. la cual es una Organización de la Sociedad Civil, mexicana de carácter humanitaria, sin fines de lucro y desligada de todo interés político-partidista. Nuestra misión es trabajar para contribuir al cambio de las condiciones en las cuales ocurren las migraciones internacionales y el asilo, a fin de que éstos se den en un marco de plena vigencia de los derechos humanos de migrantes internacionales, solicitantes de asilo, refugiados y sus familiares. Esta organización tiene el compromiso de apoyar a las personas refugiadas y migrantes, razón por la cual conocemos a Señor (a), <i>“quien ha sido reconocida como refugiada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) dependiente de la Secretaría de Gobernación”</i>. <i>“Quien actualmente se encuentra solicitando asilo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) dependiente de la Secretaría de Gobernación”</i>. <i>“Quien se encuentra en el país desde hace meses y tiene deseos de emplearse y establecerse en el país”</i> El Sr. (a) al encontrarse fuera de su país de origen y no contar con una red de apoyo de amigos o familiares, ha acudido a la oficina de Acompañamiento psicosocial con el fin de coadyuvar en su integración a la sociedad mexicana, demostrando ser una persona responsable, honesta y trabajadora. Actualmente <i>“cuenta con su documento migratorio” “está regularizando su situación migratoria”</i> que regula su estancia en el país y le autoriza realizar cualquier actividad lucrativa, siempre y cuando sea lícita y honesta. Agradeciendo de antemano su fina atención y la oportunidad que se le brinda al Sr. para continuar con su proceso de integración a la sociedad Mexicana, me pongo a su disposición para cualquier información adicional que pudiese requerir. Atentamente, <i>Carolina Carreño Nigenda / Adriana Hernández Méndez</i> <i>Subcoordinadora de Acompañamiento Psicosocial / Psicóloga Acompañamiento Psicosocial</i>	SF/CAS/APS/14/CC/ México D.F. a, de noviembre del 2014
--	---

Por último será recomendable contar con una sistematización de las cartas entregadas, evaluar el impacto que tuvieron para la contratación de la persona así como un seguimiento a posibles fuentes de empleos para personas extranjeras.

X. AHORRO

En el contexto económico actual, la práctica del ahorro se dificulta debido a la carencia de empleo o salarios que apenas alcanzan a cubrir las necesidades más elementales de las personas.

Sin embargo, fomentar el ahorro a través de consumo inteligente⁷ puede ser una manera de ingresos económicos.

Algunas personas deciden abrir cuentas bancarias en las que van guardando una parte de su dinero, sin embargo en el caso de personas extranjeras muchas veces que no cuentan con un pasaporte es una limitante para ellas.

Las cajas de ahorro para muchas personas en México y en otros países, se han convertido en una alternativa para fomentar esta práctica; estas se definen como un sistema voluntario entre grupos de personas organizadas para este fin, su objetivo es la captación de recursos exclusivamente de sus socios, la caja de ahorro está obligada a cubrir lo depositado y, en su caso, los intereses de los recursos captados y la colocación de dichos recursos se hace únicamente entre sus socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.

La primera encuesta sobre cultura financiera en México, realizada por Banamex-UNAM, señala que un amplio sector de la población ha sido descuidado por la banca comercial, obligando a las personas de bajos ingresos a recurrir a las llamadas popularmente “cajas de ahorro” para satisfacer sus necesidades de ahorro y crédito, en las que existen socios que comparten los riesgos de las operaciones⁸.

El grupo de mujeres denominado “Monarcas” con la asesoría del Instituto de las Mujeres del DF formaron un Grupo de Ahorro y Préstamo hace más de 5 años. El cual, según los comentarios vertidos por las propias personas que lo integran, ha sido un espacio de formación, fortalecimiento de redes de apoyo y principalmente el cuidado de su dinero a través del ahorro contando con recursos en caso de emergencias o en proyectos productivos.

⁷ Propuesta de la Procuraduría Federal del Consumidor; a través del programa de Educación para el consumo que Revisado en http://www.profeco.gob.mx/educ_div/educ_org.asp enero, 2014.

⁸ Extraído el 1 de noviembre de 2013 de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/68/6/impe0704.pdf>

Esta experiencia podría replicarse en la formación de otros grupos de personas migrantes y refugiadas que cubriendo ciertos criterios iniciales, pudieran impulsarse otros grupos que sean exitosos como la experiencia de las Mujeres Monarcas.

Se sugiere desarrollar una propuesta para su futura implementación, apoyándonos en la experiencia del Grupo Monarcas.



S I N
FRONTERAS
I A P